



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Ref: EX-2023-00018481- -UNC-ME#FCQ - Rectificación Acta de Promoción Matemática II y Física II, Estu  
diante WYSOKI

---

VISTO

La solicitud de rectificación del acta de promoción presentada por los señores profesores de la asignatura *Matemática II*, Dra. Patricia Paredes Olivera, Dr. Luis Reinaudi y Dra. Mariana Isabel Rojas, en razón de haberse incluido a la alumna Irina J. WYSOKI una calificación que no corresponde.

La solicitud de rectificación del acta de promoción presentada por los señores profesores de la asignatura *Física II*, Dra. Guillermina Luque, Dr. Oscar Oviedo y Dra. Nora Mac Garry, en razón de haberse incluido a la alumna Irina J. WYSOKI una calificación que no corresponde.

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de promoción Libro 02021 nro 01003, año 2021, de la asignatura *Matemática II*, y el Acta de promoción Libro 02021 Nro. 01027, año 2021, de la asignatura *Física II*, como se indica a continuación:

DNI	Alumno	Acta	Asignatura	Donde dice:	Debe decir:
41.887.129	WYSOKI, Irina Jazmin	02021-01003	Matemática II	7 (siete)	Ausente
		02021-01027	Física II	6 (seis)	Ausente

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.